AACS
Asociación Argentina de Compañías de Seguros

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 22807

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 8 de enero de 2024.

Señor Gerente:

CATAMARCA – TASA DE INTERES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Disposición General N° 47 DGR (B.O.: 2/1/2024) se establecen las tasas de interés aplicables a partir del 1 de enero de 2024.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoria Letrada

25 de Mayo 565, piso 2° - C1002ABK Buenos Aires – Argentina – Tel: (54 11) 3987-5871/5872
e-mail: rromano@ aacs.org.ar – web: www.aacs.org.ar